

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7286** *Resolución de 19 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Guadassuar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 88, de 11 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Guadassuar, 19 de junio de 2020.—El Alcalde, Salvador Montañana Sanz.